

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
DE 27 DE MARZO DE 2018**

El día martes 27 de marzo de 2018, a las 16h17, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., en el local de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de la ciudad y cantón Quito, con la participación de 793.166 acciones, equivalentes al 58.75% del capital pagado. Posteriormente ingresan otros accionistas y suman 936.028 acciones equivalentes al 69.34%. El listado de asistentes se incorpora al expediente de la presente acta.

Preside la Junta General el señor Santiago Avellán Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Empresa.

El Presidente de la Junta, manifiesta que existe el quórum que establece el artículo Vigésimo del estatuto e instala la sesión. Dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. publicada el lunes 12 de marzo del presente año en el Diario El Comercio, página 5, la cual reza:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.- Por resolución del Directorio de la EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A. y en uso de las atribuciones constantes en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la Empresa a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes, 27 de marzo de 2018, a las 16h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo de la ciudad de Quito.- La Junta deberá conocer y resolver el orden del día constituido por los siguientes puntos; a saber: 1.- Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2017; 2.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017; 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017; 4.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017; 6.- Elección de dos (2) vocales principales y sus respectivos suplentes al Directorio de la Empresa, en cumplimiento del artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social; 7.- Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones; y, 8.- Aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria principal, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección Azuay N31-23 y Amazonas, edificio Copladi.- El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Secretaría de la Empresa, en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de esta ciudad, de conformidad con la Ley; sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos que los



accionistas hubieren registrado en la compañía.- Quito, 12 de marzo de 2018.- Santiago Avellán Acosta, Presidente.- Patricio Calderón Segovia, Gerente General."

El Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 58.75% del capital social pagado por lo que declara instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe de Presidente y Gerente General de la Compañía. El economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, somete a consideración el informe del Presidente y del Gerente General, el doctor Arturo Gangotena Guarderas mociona que se apruebe el informe. Con el apoyo de los presentes, se aprueba por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe del Comisario. La señora María del Carmen Torres, Comisaria de la Compañía, procede a dar lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta somete a consideración el informe del Comisario. Con la moción del licenciado Alberto Velasco Ponce es aprobado por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, dispone que se dé lectura al informe del Auditor Externo. El magister Alexander Montenegro, representante de la empresa BDO, da lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta somete a consideración el informe del Auditor Externo. Con la moción del señor Carlos Alborno Barriga es aprobado por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

4.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, indica que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, fueron incorporados y detallados en el informe del Presidente y Gerente General y pone a consideración de la Junta. Con la moción de la señora Sara Espinosa Paredes son aprobados por unanimidad con voto de aplauso, documentos que se anexan al expediente de la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.



5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017: El señor Santiago Avellán Acosta manifiesta que el Directorio, en sesión llevada a cabo el día viernes 9 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad recomendar a la Junta General de Accionistas que la totalidad de la utilidad a disposición de los Accionistas, por USD \$ 990.742, permanezca en el Patrimonio de la Empresa, con el concepto de Utilidades no Distribuidas. Con la moción del señor Roberto Marcel Acosta la Junta General de Accionistas de forma unánime aprueba que no se repartan las utilidades del ejercicio económico del año 2017 conforme la propuesta del Directorio. Se resuelve además, que la administración convoque a finales del tercer trimestre del 2018 a una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de analizar la situación financiera de la Empresa y si esta lo permite, decidir sobre el reparto de las utilidades que quedan en la cuenta de utilidades no distribuidas.

6.- ELECCIÓN DE DOS (2) VOCALES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al artículo vigésimo sexto del estatuto de la Empresa que se refiere a la conformación del Directorio, luego de lo cual indica que, según consta en carta enviada por el abogado Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Consejo Metropolitano de Quito, se ratifica a los señores Representantes principal y suplente del Alcalde al Directorio de Pasteurizadora Quito S.A., así como a los Representantes del Consejo Metropolitano por no haber sido modificada la resolución de su designación. Con la moción del licenciado Alberto Velasco Ponce, la Junta General elige por unanimidad al señor Álvaro Maldonado Endara como Director principal y al doctor José Luis Aguilar Hernández como Director suplente en representación del Alcalde; a la abogada Renata Salvador Zamora como Directora principal y al señor Mario Guayasamín Delgado como Director suplente en representación del Consejo Metropolitano. Los señores quedan electos por un período de dos años de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales.

7.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta indica que de acuerdo a la ley se debe cambiar cada 3 años los Auditores Externos y Comisarios, por lo que solicita a los señores accionistas se designe Auditor Externo y Comisario en esta Junta General. El licenciado Alberto Velasco Ponce mociona se elija a la empresa Kreston AS Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos y a la Empresa BDO Ecuador como Comisarios, para el ejercicio económico 2018, como dispone la Ley y que el Directorio fije sus remuneraciones. Con el voto a favor de los presentes, los Comisarios y Auditor Externo son elegidos por unanimidad.

8.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, solicita a los asistentes designar dos representantes de la Asamblea para que revisen la redacción de la presente Acta y la suscriban conjuntamente con el Presidente y el Gerente General de Pasteurizadora Quito S.A. El arquitecto Francisco Gangotena Guarderas mociona que el licenciado Alberto Velasco Ponce y el ingeniero José Alberto Landázuri Ayala sean los

Planta y oficinas Quito:
Pedro Pinto 610 y Av. Napo, Lujáncocha
PBR: 2651 880 / FAX: 2653 632 / 2614 992
comercialización@vitalleche.com

Oficina Guayaquil:
Av. Martha Bucaram de Roldós Vía a Daule
Km. 51 y Calle Cuarta, Mapasingue Oeste
Tel: 042 855614/615 / Website: www.pasteurizadoraquito.com

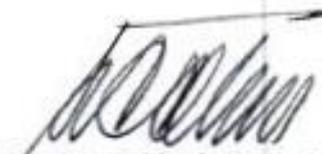
pasteurizadora
QUITO S.A.
Tradición Lechera

representantes de la Asamblea, sin comentarios, los asistentes aprueban por unanimidad.

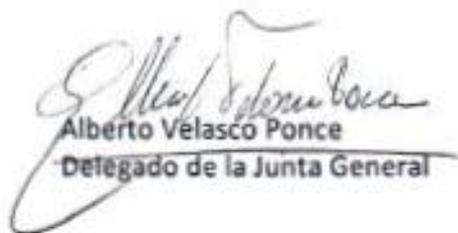
Sin otros puntos que tratar el Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por clausurada la Junta General Ordinaria de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. a las 17h55.



Santiago Avellán Acosta
Presidente
Director de la Junta General



Patricio Calderón Segovia
Gerente General
Secretario de la Junta General



Alberto Velasco Ponce
Delegado de la Junta General



José Alberto Landázuri Ayala
Delegado de la Junta General



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A. DE 23 DE MARZO DE 2018

El día viernes 23 de marzo de 2018, siendo las doce horas veinte minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., en la sede social de la Compañía ubicado en la avenida Veintimilla y avenida Universitaria, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, con la participación de los accionistas constantes en el listado anexo a esta Acta.

El señor Santiago Avellán, presidente de la compañía, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de la Junta y, como secretario, el economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., publicada en el periódico El Norte, el día miércoles 14 de marzo de 2018, página 11, la cual reza:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A.**

Por resolución del Directorio de la compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A., y en uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 23 de marzo de 2018, a las 12h00, en su domicilio principal ubicado en la avenida Veintimilla y Av. Universitaria, de esta ciudad de Tulcán.

La Junta deberá conocer y resolver los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

1. Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2017;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017;
4. Estados Financieros del ejercicio económico del 2017;
5. Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones;
6. Lectura y aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección profesional: Av. Amazonas N° N31-23 y Azuay en la ciudad de Quito.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2017 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos de los accionistas que hubieren registrado en la compañía. Se recuerda a los accionistas que son responsables de guardar el debido sigilo respecto de los proyectos de propuestas e informaciones a las que tuvieron conocimiento mediante este mecanismo de garantía de acceso a la información, y no podrán usarlos ni reproducirlos en forma alguna, bajo las responsabilidades civiles y penales a las que hubiere lugar.

Tulcán, 9 de marzo de 2018

Santiago Avellán Acosta
PRESIDENTE

Patricio Calderón Segovia
GERENTE GENERAL

El señor Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la Ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 88.660298% del capital social suscrito y pagado, por lo que declara válidamente instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- El señor economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía procede a dar lectura de su informe, el cual se adjunta a la presente Acta. El señor Santiago Avellán Acosta, presidente de la Junta, lo somete a consideración de la Junta, siendo el señor accionista Francisco Quisiguiña, quien mociona se apruebe el informe, con el apoyo de los accionistas Eduardo Villamar y Empresa Pasteurizadora Quito, a través de su representante, ingeniero Carlos Garzón, queda aprobado por unanimidad. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- Por secretaría se da lectura al informe, luego de lo cual es puesto a consideración de la Junta, el señor accionista Francisco Quisiguiña mociona sea aprobado con el apoyo del señor Eduardo Villamar, se aprueba por unanimidad la moción.

3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El señor Secretario procede a dar lectura al informe de BDU ECUADOR, auditora externa de la Empresa, y puesto a consideración de la Junta, el accionista Eduardo Villamar mociona que se lo dé por conocido, apoya el representante de la Empresa Pasteurizadora Quito y se aprueba por unanimidad.



4.- ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- El señor gerente general economista Patricio Calderón Segovia, por disposición del señor Presidente de la Junta, da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que con la moción del accionista Empresa Pasteurizadora Quito S.A., a través de su representante, y apoyada por el accionista Eduardo Villamar son aprobadas por unanimidad. Estos documentos que se anexan a la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

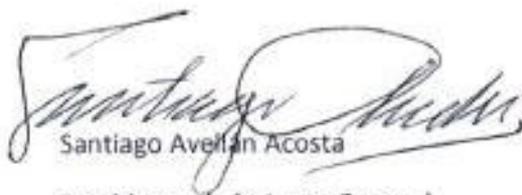
5.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES: El señor presidente Santiago Avellán informa a la Junta que con la reforma a la Ley de Compañías, las empresas auditoras son consideradas ahora de interés público siendo su efecto que en adelante ninguna compañía auditora puede prestar sus servicios a una misma empresa por más de tres años; por lo tanto solicita una moción para que se delegue a la administración de la Compañía con la supervisión del Directorio, negocie y contrate los servicios de un comisario y una auditoría externa para el ejercicio 2018. Con la moción del accionista Eduardo Villamar y el apoyo del accionista Francisco Quisiguiña se aprueba por unanimidad.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Una vez que se agota el orden del día, el Presidente agradece a los asistentes y solicita un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 13h35 se reinstala la Junta General de Accionistas y el Secretario da lectura al acta, con la moción del señor accionista Eduardo Villamar y el apoyo del señor Francisco Quisiguiña se aprueba por unanimidad.

A las 13:52 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A.



Santiago Avellán Acosta

Presidente de la Junta General



Patricio Calderón Segovia

Secretario de la Junta General